

tiano. Los que hoy hablan de unir la libertad política, que implica el derecho de resistencia, con el cristianismo, que condena toda oposición al poder público, ó no son sinceros, ó desconocen la religion de que se dicen defensores, ó han dejado de ser cristianos sin saberlo.

N.º 3.—*La Iglesia en el siglo XVIII.*

I.

Estamos en el siglo XVIII, el siglo de la filosofía. Los filósofos son los precursores de la Revolución. Se pretende también que el catolicismo es el precursor de 1789, al ménos en el sentido de que á él corresponde todo lo que hay de legítimo en las ideas de 1789. Esto es decir que la filosofía y la Iglesia se proponían el mismo objeto. Hay apologistas poco hábiles del cristianismo, que están, ó parecen estar tan convencidos de ello, que sostienen en alta voz que los libres pensadores han tomado su doctrina de la religion católica. Escuchemos á la Iglesia de Francia: es la más ilustrada, la más liberal de las Iglesias en el siglo XVIII: no se dirá ciertamente que los filósofos han buscado sus inspiraciones en España ni en Italia. El clero galicano nos dirá lo que pensaba del movimiento filosófico.

En la segunda mitad del siglo XVIII los filósofos, presintiendo el advenimiento de la nueva era que iba á comenzar para la humanidad, se pusieron á atacar todas las instituciones del antiguo régimen con un ardor, con una audacia que no se habían visto nunca en ellos. Empezaron por la religion tradicional: ésta encadenaba las almas, y mientras los ánimos fueran esclavos no era posible pensar en llamar los pueblos á la libertad. Todas las libertades se relacionan. Emancipar á los hombres del yugo de la antigua superstición era prepararlos para sacudir el yugo del despotismo. A la voz de Rousseau, los libres pensadores se hicieron demócratas; predicaron á porfía la libertad y la igualdad. ¿Cómo acogió la Iglesia á aquellos nuevos apóstoles? ¿Les dijo: «Nos estais robando nuestras ideas: á nosotros, discípulos de Cristo,

corresponde realizar la igualdad civil y política, siguiendo á nuestro divino maestro, que enseña la igualdad religiosa, y que quiere que entre los suyos no hubiese primero ni último? ¿A nosotros, discípulos de Cristo, nos toca dar á los pueblos la libertad civil y política, como les ha dado nuestro divino maestro la libertad espiritual? ¿Fue éste el lenguaje de la Iglesia? Este es el lenguaje que hubiera debido emplear si fuera cierto que el catolicismo es la religion de la libertad, si fuera cierto que somos deudores de nuestra libertad á la Iglesia. Tal es la pretension de los católicos liberales ó que así se llaman. Veamos la realidad.

En 1758 se reúnen en asamblea los cardenales, arzobispos, obispos y abates. Se quejan de los progresos de la irreligion y de la impiedad, y se preguntan cuál es el origen del mal. La Asamblea dice al rey que el mal viene de Inglaterra y del contagio del ejemplo que da á la Francia: «Principalmente de esa comarca, en donde el libertinaje del corazón y los extravíos de la razón se encubren con el velo seductor de la libertad, han salido esos sistemas monstruosos, demasiado aceptados por nuestros modernos escritores, que destruyen ó desfiguran hasta la Divinidad. Huyamos hasta de sus virtudes; pronto se transformarían para nosotros en vicios» (1). La libertad que reinaba en Inglaterra en el siglo pasado no era seguramente la licencia; sin embargo, el clero galicano la teme como el veneno, como la peste; teme hasta las virtudes que da la libertad: ¿prefiere los vicios que engendra el despotismo? Tenía buenas razones para ello. La piedad, tal como la predicaban los obispos, podía conciliarse con la corrupción más crapulosa: la prueba es Luis XV. Vivía en el más completo desorden; sin embargo, no había devoto más exacto en todas las menudencias y prácticas de la Iglesia. La impiedad inglesa era más difícil de contentar; fundada en la religion natural, exigía las virtudes que, según la religion natural, son un deber.

Ya conocemos el mal que aqueja á la Francia, el contagio de la libertad inglesa. ¿Cuál será el remedio? Para conseguir el apoyo del rey, el clero le dice que los enemigos de Dios son también los enemigos de los príncipes: «¿Qué será de los hombres bajo la

(1) *Actas de las asambleas generales del clero*, t. VIII, 1.ª parte, p. 722.

direccion de estos nuevos sabios? ¿Serán más justos, más templados, más amigos del orden, más sumisos á su soberano? No, señor; los *impíos* no enseñarán nunca el camino de la *verdad* ni el de la *justicia*, y los *enemigos de la Divinidad lo serán siempre de los príncipes, que son su imagen en esta tierra*. Armaos de toda vuestra severidad, señor, para contener un azote que ha causado ya demasiados desastres. Gracias inmortales sean dadas al Dios celoso que ha infundido en vuestro corazón las disposiciones de que os habeis dignado darnos cuenta; solamente su inmediata ejecucion podrá reprimir la *licencia* y la *temeridad*, que son el objeto de nuestros gemidos. La Iglesia condena la *impiedad*. Perfectamente. Pero la piedad, tal como la entiende, ¿no es una espantosa impiedad? ¡Luis XV *imagen de Dios* sobre la tierra! ¿Es ésta la *libertad*, es ésta la *verdad* á la manera católica? En este caso preferimos la *impiedad* de los libres pensadores y la *licencia* de la libre Inglaterra.

La Asamblea del clero se reunió nuevamente en 1760. Sus ideas no han cambiado: la misma hostilidad contra las ideas que prevalecieron en 1789; la misma impotencia ante el espíritu de libertad que invade la Francia. La Inglaterra era la única nacion libre en el siglo XVIII, y practicaba tambien la libertad de pensar. Esta es la *impiedad* que persiguen con su odio los altos prelados de Francia: «Una *nacion impía*, salida del seno de la Iglesia misma, se atreve á levantarse contra el Señor y contra Cristo, insultando sus misterios, declarando abiertamente la guerra á la revelacion, á la tradicion y á todas las verdades, como á todas las virtudes consagradas por el Evangelio. «Séame permitido decirlo, añade el orador sagrado: si las costumbres de la nacion sufren un cambio perjudicial, no hay que atribuirlo más que á los progresos funestos y rápidos que hace en todas partes y en todas las condiciones la *independencia del espíritu*, producto de la *impiedad moderna*» (1). ¿Quién creeria que estas palabras iban dirigidas á Luis XV? ¿Ignoraba el arzobispo de Narbona que Luis XV era el más corrompido de los hombres? Sin embargo, el rey cristianísimo no era un libre pensador. ¿Por qué, pues, achacar al libre

(1) *Actas de las asambleas generales del clero*, t. VIII, 1.ª parte, p. 743.

pensamiento una corrupcion que en ninguna parte era más espantosa que en la corte en que se detestaba á los libres pensadores?

Las costumbres eran lo que ménos importaba al alto clero; lo que le inquietaba era la *independencia de espíritu*, fruto de la filosofía: lo que le inspiraba temor era la incredulidad. Ahora bien, la incredulidad, la *independencia de espíritu* y la libertad eran para él una sola y misma cosa; repite incesantemente á Luis XV, el piadoso sultan del Parque de los ciervos, que el trono y el altar están amenazados simultáneamente: «Se razona, con un atrevimiento sin ejemplo en la monarquía francesa, acerca del origen y el ejercicio de la soberanía. Se olvida aquella doctrina saludable que reconoce en la monarquía el sello indeleble de la Majestad divina. Se extravían en vanas especulaciones para descubrir un contrato primitivo entre los pueblos que obedecen y los príncipes que mandan; y el efecto de este contrato quimérico es relajar los vínculos que deben unirlos. Tal es, señor, el progreso inevitable del *espíritu de rebelion y de independencia*. Comienza por sacudir el yugo de una autoridad que reina sobre las conciencias; pero, una vez dado este primer paso, ya no hay valla que pueda contenerlo. Los hombres, descontentos con la sumision, atraídos por el cebo engañoso de la libertad, se acostumbran á mirar todo poder que los gobierna como un depósito que pueden recobrar, ó como una usurpacion, contra la cual tienen el derecho de reclamar» (1). Lo que el clero de Francia condena como un exceso del *espíritu de rebelion*, es precisamente el *derecho de soberanía del pueblo* en que se fundan nuestras constituciones modernas. ¡Díganlos los católicos liberales cómo puede la Iglesia ser la madre de la libertad condenando el principio esencial de nuestra libertad! ¿Acaso negando la soberanía del pueblo ha preparado la Iglesia su advenimiento? ¿Acaso combatiendo la idea del *contrato social* como quimérica y como anárquica ha inaugurado la Iglesia la era de 1789, en la que impera el *contrato social*?

¿Qué pide al rey el clero galicano? ¿Pide tal vez que, en lugar

(1) *Actas de las asambleas generales del clero*, t. VIII, 1.ª parte, documentos justificativos, p. 195.

de una libertad anárquica, dé el rey á sus súbditos la verdadera libertad? Los cardenales, los arzobispos, los obispos y los abates dicen á Luis XV que ellos, los primeros pastores, son los más fieles súbditos del soberano y los hijos más celosos del Estado. Llenos de solicitud por el poder real, temen que los escándalos del libre pensamiento provoquen la cólera y los azotes del cielo. Recuerdan al rey cristianísimo que los *enemigos de Dios son los enemigos del César*. Y que la Sagrada Escritura dice: «*El que resiste á César, resiste á Dios*.» Por lo tanto, el remedio á los males que amenazan al trono y al altar es conocido. Es necesario proteger á la religion y á sus ministros contra los ataques de los filósofos: éste es el mejor medio de asegurar la sumision á toda prueba que los súbditos deben á su soberano (1).

Las lamentaciones respecto de la incredulidad, las acusaciones contra los filósofos, la demanda de proteccion real contra los enemigos de Dios y de César, tal es el tema de todas las arengas, de todas las memorias, de todas las representaciones que hace la asamblea del clero galicano durante el siglo XVIII. Nada más aburrido que esta fatigosa uniformidad; pero el aburrimiento en esta materia es instructivo y la fatiga saludable. Cuando se oyen errores históricos en todos los tonos, cuando uno dice que el catolicismo es la religion de la libertad, cuando otro afirma que la monarquía cristiana aseguraba la libertad de los pueblos, preciso es rectificar estas falsedades. Y el contraveneno más eficaz, ¿no consistirá en escuchar á la Iglesia misma? Escuchemos, pues, con paciencia las lamentaciones del clero galicano.

En 1765 la asamblea general del clero condenó varios libros contra la religion. Teólogos hábiles, dice la censura, han confundido los sofismas de la *impiedad y de la independencía*. ¿Qué es esa *independencia*? Es la doctrina de los libres pensadores que prepararon la era de 1789. Habia ciertamente errores en sus escritos. Pero los verdaderos errores no los veía la Iglesia; reprobaba por igual todas las reclamaciones de la filosofía. A esto llamaba *vengar los derechos del santuario y del trono*. ¡Pobre Iglesia! Parecía un anciano que quiere luchar contra un jóven lleno de vida. Ella mis-

(1) *Actas de las asambleas generales del clero*, t. VIII, 1.^a parte, p. 744.

ma conoce cuán vanas son sus censuras. «No se puede desconocer, dice, que las máximas antiguas van debilitándose; que los vínculos de la obediencia se relajan; que la *majestad del Sér Supremo y la de los reyes* son ultrajadas; que el *celo religioso y el de la patria* se van apagando casi en todos los corazones, y que en el orden de la fe, en el de las costumbres, en el orden mismo del Estado, el espíritu del siglo parece amenazarlo con una *revolucion* que anuncia por todas partes una ruina y una destruccion total» (1).

La Iglesia predice la *Revolucion*; pero no se dirá que aplaude los signos precursores que la anuncian. Ciertamente habia signos amenazadores que debian hacer temblar, y la verdad sobrepujo á los temores. Si la Iglesia tuvo el presentimiento de la tempestad, estaba completamente á oscuras en cuanto á las causas del movimiento que agitaba á la sociedad. Culpaba á la *libertad de pensar*, que produce sistemas irreligiosos y conmueve los fundamentos del trono y de la autoridad. Esto era hacer al médico responsable de la enfermedad que descubre. Sí; el mundo antiguo se derrumbaba; pero ¿era manera de sostenerlo recurrir á los mismos apoyos que se estaban arruinando? El poder real y la Iglesia habian llevado á la sociedad al borde del abismo. Y cuando la Iglesia ve el precipicio abierto á sus piés, exclama: «Es tal la relacion admirable establecida por la Providencia entre la religion y la sociedad, que la felicidad de los Estados depende necesariamente de la observancia de las leyes divinas. El espíritu de subordinacion y de obediencia que forma los hijos de Dios hace tambien los súbditos fieles.» ¡Admirable descubrimiento; decir que el espíritu de obediencia hace á los hombres obedientes! ¿Quién los ha hecho desobedientes? ¿No han sido educados por la Iglesia durante diez y ocho siglos? Los filósofos mismos, ¿no han salido de sus escuelas? Es decir, que la sociedad no quiere ya á sus maestros. ¡Y á la Iglesia no se le ocurre nada que decirle sino que vuelva á la obediencia de sus maestros!

¿No tenían la Iglesia y el poder real un poco de buen sentido para ver que allí donde habia aspiraciones ardientes de renovar-

(1) *Actas de las asambleas generales del clero*, t. VIII, 2.^a parte, documentos justificativos, p. 418.

todo, era necesario satisfacer en algo al espíritu nuevo? ¿Cuando una caldera está á punto de estallar, se la salva cerrando las válvulas de seguridad? El pensamiento estaba comprimido en el siglo XVIII; el torrente, á quien se quiere contener, rebosa, rompe los diques que se le oponen, y lo destruye todo á su paso. Quanto más se queria encadenar al pensamiento, más violento y destructor se hacía. El clero galicano vió el mal, y ¿qué remedio propone? ¡La censura, es decir, la causa misma del mal!

En 1770 la asamblea general del clero de Francia presenta al rey una memoria contra *la impresion de los malos libros*. Los altos prelados protestan de que no quieren contener el vuelo del genio; protestan de que no quieren condenar á los pueblos á la ignorancia y á la supersticion: «La religion, dicen, no teme á la luz.» Grandes frases, pero en el siglo XVIII sucedia lo mismo que en el XIX: el lenguaje es liberal, pero los actos están muy distantes de ello. Si la Iglesia no teme á la luz, ¿por qué no pide al rey la abolicion de la censura? Léjos de esto, lanza invectivas contra la prensa: «¿No podrá ser libre el espíritu humano, sino cuando no haya nada sagrado para él? Esta libertad desenfadada de hacer públicos los delirios de una imaginacion extraviada, léjos de ser necesaria para el desarrollo del espíritu humano, no puede ménos de retrasarlo por los errores en que le hace incurrir, por las locas ilusiones con que lo embriaga y por los disturbios que promueve en los Estados. *Esa fatal libertad ha introducido entre los insulares, nuestros vecinos, una multitud confusa de sectas, de opiniones y de partidos.* Ese espíritu de independencia y de rebelion, que tantas veces ha conmovido ó ensangrentado el trono, y que acabará, pronto ó tarde, por quitarles esa constitucion misma de que se glorifican: esa libertad produciria tal vez entre nosotros efectos todavia más funestos....»

Es difícil ser más malo como político, como historiador y como profeta. No; la libertad de la prensa no engendra las revoluciones. Cuando en el siglo XVII el Parlamento hizo caer en el cadalso la cabeza de un rey, existia todavia la censura en Inglaterra; cuando la Revolucion de 1789 conmovió la Francia y el mundo, la prensa no era libre. Desde que la Inglaterra disfruta de la libertad, está al abrigo de las tormentas que han trastornado el

suelo de la Europa en sus cimientos (1). Hoy la libertad de la prensa está inscrita en nuestras constituciones sin limitacion alguna. Si la Iglesia galicana opinaba que la libertad *limitada* de que disfrutaban los ingleses en el siglo XVIII es una libertad *desenfrenada*, ¿qué diria de nuestra libertad *ilimitada*? Los católicos liberales quieren, sin embargo, que nuestras libertades, todas nuestras libertades, sean debidas á la Iglesia.

Nos falta citar una prueba curiosa de la aficion que la Iglesia tenía á la libertad en el siglo XVIII. El abate Bergier tomó la defensa de la intolerancia contra los ataques de los filósofos. Segun él, los herejes han sido *castigados* como *sediciosos*, y no *perseguidos* como *creyentes*. Llama tambien *sediciosos* á los filósofos que atacaban los abusos del antiguo régimen, y pide que se reprima esta licencia con penas severas. Vamos á ver lo que era la *sedicion* de los libres pensadores: «Toda *opinion sediciosa* es digna de castigo. Bajo un gobierno monárquico hay derecho para castigar á los ciudadanos que enseñan *que el peso de la administracion es demasiado grande para que un solo hombre pueda sobrellevarlo.*» ¡Hé aquí un crimen de lesa majestad! ¡Sostener que Luis XV era incapaz de gobernar por sí solo la Francia! ¡Criminal audacia! ¡Verdad que el rey cristianísimo se hacía ayudar por algunas prostitutas! Es tambien una *opinion sediciosa* el decir «que la sociedad debe *limitar el poder* que confia á sus *jefes.*» ¿Qué piensan de esto los católicos liberales? Hé aquí á nuestra constitucion tratada de *sediciosa* y de *archisediciosa*, porque hace algo más que *limitar* el poder real, pues que lo subordina al de la nacion. «Es el colmo de la *sedicion*, continúa nuestro abate, el pretender que los jefes que perjudican á la sociedad pierdan el derecho de mandarla.» En efecto, quiere decir que la revolucion es un derecho para los pueblos oprimidos (2). Sí, y tal es tambien la doctrina de nuestra constitucion; y aún más, es una mayoría católica quien ha hecho la revolucion. Luego un hombre de iglesia, el defensor del catolicismo contra los libres pensadores, declara que

(1) *Actas de las asambleas generales del clero*, t. VIII, 2.^a parte, documentos justificativos, p. 572.

(2) BERGIER, abate, *Tratado de la verdadera religion*, t. IV, p. 31.

nuestros católicos modernos son culpables de sedición. Y estos mismos católicos proclaman que nuestra libertad, y por consiguiente nuestra Revolución, proceden del catolicismo y de la Iglesia. ¿Se quieren más absurdos y contrasentidos?

Otra *opinión sediciosa*, según el abate Bergier. «Había filósofos que se atrevían á escribir que el pueblo no había salido de la tiranía feudal más que para caer bajo el despotismo de los reyes.» ¡Pronto, cerrad la boca á esos criminales! ¡Si no se los puede quemar, por lo ménos, quémense sus libros y métaselos á ellos en la Bastilla! Sin embargo, la *sedición* de que acusa el abate á los libres pensadores es un hecho histórico, un hecho que no puede ser puesto en duda, como no puede negarse la luz del día. De suerte que hasta la historia es *sediciosa* cuando enseña la verdad. Esto quiere decir que la verdad es culpable, y que se debe hacer mentir á la historia para acomodarla á la conveniencia de la Iglesia. ¡Esta es la afición que tiene la Iglesia á la libertad de escribir! ¿Cómo negar despues de esto que el catolicismo sea la religion de la libertad? ¿Cómo negar que los filósofos han tomado de la Iglesia sus principios, que la Revolución de 1789 es un plagio, una mala falsificación de la doctrina católica del abate Bergier?

II.

No faltaron persecuciones á los filósofos: el *Emilio* fué quemado por mano del verdugo, y Rousseau perseguido. Pero las persecuciones son impotentes para dominar al libre pensamiento. El error no se destruye sino por medio de la verdad. ¿Por qué la Iglesia, que pretende tener el depósito de la verdad, no descende á la arena? La prensa está á su disposición: ¿por qué no se sirve de ella para confundir á los filósofos? Era tal la decadencia de la Iglesia que pretende estar inspirada por la divinidad, que apenas encontró algunos pocos defensores en su seno. Y aquellos imprudentes apologistas hubieran hecho mejor en guardar silencio, porque no hicieron más que comprometer la causa que querían defender. Acabamos de ver cómo el abate Bergier combate la libertad de la prensa. Se atrevió á luchar contra Rousseau, contra Vol-

taire, contra los enciclopedistas: parece un pigmeo luchando con gigantes.

Los filósofos oponían al gobierno arbitrario que regía la Francia la doctrina de un poder consentido por el pueblo, y limitado. ¿Qué piensa el abogado de la Iglesia, de esta política nueva? «Cuando los filósofos deciden, dice, que todo gobierno, para ser legítimo, debe estar fundado en el libre consentimiento de los súbditos, que sin este requisito no es más que violencia y usurpación, dicen un absurdo, y trabajan por pegar fuego á la sociedad» (1). En otro lugar añade el abate que la doctrina de la soberanía del pueblo es falsa, sediciosa, punible (2). Así discuten los escritores católicos. Están tan convencidos de que poseen la verdad absoluta, que basta que una doctrina sea contraria á su catecismo para que la rechacen y la condenen en los términos más injuriosos; están persuadidos de que se les debe creer sobre su palabra, como cuando hablan desde el púlpito. De todos modos, resulta que en el siglo XVIII la Iglesia condenaba como un crimen una doctrina que los defensores modernos del catolicismo sostienen como una verdad; prueba evidente de que nuestra libertad es de origen católico, y que, si los hombres de 1789 han proclamado la soberanía de la nación, no se han inspirado en los filósofos, sino en el abate Bergier.

Si el catecismo católico del siglo XVIII califica de crimen la soberanía del pueblo, ¿qué verdad opone á este error *sedicioso*? El poder absoluto. Escuchad, defensores del catolicismo, sabios apologistas, que pretendéis que los principios de 1789 han sido tomados de la Iglesia; el abate Bergier os enseñará en qué consiste la libertad cristiana: «La naturaleza y la experiencia enseñan, lo mismo á los reyes que á los súbditos, que una sociedad numerosa de hombres, poco instruidos en su mayor parte, con frecuencia poco dóciles, no puede ser gobernada sino por una autoridad *absoluta*, que no respetarán por mucho tiempo si no la consideran como sagrada y emanada de Dios mismo.» De suerte que lo mismo en el siglo XVIII que en el XVII, el ideal católico es la *monar-*

(1) BERGIER, abate, *Tratado de la verdadera religion*, t. IV, p. 263.

(2) IDEM, abate, *Diccionario de teología*, en la palabra *Rey*.

guía absoluta: el abate Bergier no hace más que repetir en mal francés lo que Bossuet había ya dicho en su pomposo lenguaje. La Iglesia no piensa en hacer ninguna concesión. ¿Qué digo? A los «escritores temerarios que razonan acerca de los fundamentos de la autoridad» responde Bergier que «éste es un aviso dado al gobierno para que refuerce su autoridad y temple sus resortes» (1). Decididamente el Espíritu Santo no inspiraba al defensor de la Iglesia, ó se había declarado en huelga, porque el consejo que da era como echar aceite en el fuego para apagar el incendio.

Sabemos por Bossuet lo que es el poder absoluto. El ilustre obispo lo fundaba en la Sagrada Escritura. Bergier tiene también su política sacada de la Escritura; «Si interrogamos la historia, dice, nos enseña que el gobierno paternal es el más antiguo de todos, el origen y modelo de la mayor parte de los otros, y que este gobierno fué siempre absoluto en su origen. De cualquier manera que se haya formado la sociedad, el poder de los jefes ha sido siempre absoluto, y era necesario que lo fuese.» Hémos aquí en pleno despotismo, porque el régimen patriarcal, preconizado por el abate Bergier, como modelo de los demás, es el tipo de esos gobiernos llamados paternos que no dejan á los súbditos ni sombra de libertad. Prueba evidente de que debemos la libertad al catolicismo, puesto que sus libros sagrados contienen el modelo del gobierno arbitrario.

El gobierno patriarcal, se dirá, usará de su poder absoluto para la felicidad de los pueblos. Tal es el lenguaje de los oradores sagrados. Si consultamos la historia, la respuesta será muy diferente. Aun allí donde el pretendido gobierno paternal no abusa de su poder ilimitado, la felicidad que proporciona á los pueblos es la misma de que gozan los rebaños bien alimentados. ¿Es ésta la misión de la humanidad? ¿Ha recibido de Dios el hombre el don del pensamiento y de la libertad para vegetar eternamente como una planta? Digamos además que un príncipe investido de un poder sin límites y que no abuse de él, es un mito. Los excesos son de la esencia del gobierno absoluto. Por esto los filósofos pedían leyes. ¿Qué les responde el abate Bergier?

(1) BERGIER, abate, *Tratado de la verdadera religión*, t. IV, p. 270.

Dice el poeta que Dios deja ciegos á los que quiere perder. Esto no es un lugar común. Los filósofos tenían la impertinencia de decir que el antiguo derecho, en punto al derecho privado, era un conjunto confuso de reglas contradictorias y absurdas, una mezcla rara de leyes romanas y de costumbres bárbaras; pedían la reforma de la legislación francesa. Ciertamente, si ha habido alguna petición modesta y justa á la vez, es ésta. Hoy disfrutamos de las ventajas de un derecho claro, preciso, el mismo para todos, y los católicos lo aplauden lo mismo que los libres pensadores. Pues bien, el abate Bergier llama *declamaciones indecentes* á las reclamaciones de los filósofos. Luégo entra á probar que el derecho francés no merece las censuras que se le dirigen. Nada más curioso. La legislación francesa ha durado mil trescientos años: luego es excelente. Cada provincia, cada ciudad tiene su derecho particular, fundado en convenios ó al menos en una larga posesión: estableciendo un derecho uniforme, se violarían los tratados, se violaría el derecho de propiedad: «lo cual sería el *despotismo más violento y más insensato* que se vió nunca» (1). ¡Admiremos la solícitud de la Iglesia por la libertad de los hombres! Si tenemos un código civil, es á pesar de la Iglesia; ésta ve en él la obra del *despotismo más violento y más insensato*. De la misma manera todas nuestras libertades las tenemos contra la voluntad de la Iglesia. Lo cual no impide que los defensores del catolicismo digan y repitan que todas las libertades que tenemos las debemos á la Iglesia.

Todavía tenemos otra prueba del amor de la Iglesia á la libertad. Todo el mundo sabe que debemos la abolición de la esclavitud al catolicismo. Es también un axioma católico que la servidumbre ha sido abolida gracias á los generosos esfuerzos de nuestra santa madre la Iglesia. Hay de esto en el siglo XVIII una prueba irrefutable; la servidumbre personal no existía ya en ninguna parte, excepto en ciertos dominios de la Iglesia. Voltaire, que como libre pensador, era enemigo nato de la libertad, escribió memorias y más memorias, folletos y más folletos, para reivindicar la libertad de los siervos pertenecientes á los frailes del Franco Condado.

(1) BERGIER, abate, *Tratado de la verdadera religión*, t. IV, p. 287-289.

«Costará trabajo creer, decía, que hay todavía franceses que son de la misma condicion que los animales de la tierra que riegan con sus lágrimas, y que su estado se rige por las mismas leyes» (1). «Somos animales de carga, dicen los desgraciados siervos por medio de su defensor; los frailes nos cargan mientras vivimos, venden nuestra piel cuando nos morimos, y arrojan el cuerpo á un muladar» (2). Lo que más extrañaba á Voltaire es que unos cristianos gimiesen en la esclavitud bajo el yugo de unos frailes (3). No le faltaba razon á Voltaire, si la tienen los apologistas del cristianismo tradicional. Dicen que el Evangelio ha abolido la servidumbre. Y unos hombres que hacen profesion de practicar la perfeccion evangélica son los únicos que todavía poseen siervos, cuando la sociedad láica ya no conoce más que hombres libres. No: Voltaire no tenía razon, y los apologistas modernos alteran la historia. El abate Bergier nos lo dirá.

«El hombre ha nacido libre, dicen los filósofos, luego la esclavitud es contraria al derecho natural.» Error, responde el abate. Esto supondría que en todas circunstancias la libertad es un bien para el hombre, y esto es lo que niega en absoluto el defensor del cristianismo. Tiene un sentido tan verdadero de la libertad el digno abate, que está muy convencido de que puede ser un mal: da gracias á Dios porque, en su bondad, no ha concedido al hombre un dón tan funesto. ¿Y la prueba de que la libertad puede ser un mal? Héla aquí: es un testimonio de la profundidad de la teología cristiana. La primera necesidad del hombre no es la libertad, es el pan. Hay filósofos, es verdad, y poetas que opinan que sin la libertad la vida no tiene atractivo: son unos habladores que no saben lo que se dicen. El abate Bergier declara en alta voz que el más precioso de todos los bienes del hombre es la vida y la subsistencia; luego puede enajenar su libertad para asegurar su subsistencia. El hombre quedará al mismo nivel que los caballos y los bueyes. Pero, si encuentra su felicidad en ser un

(1) Extracto de una memoria para la completa abolicion de la servidumbre en Francia. (Obras, t. XXVI, p. 490, edicion de RENOUEAU.)

(2) La voz del clero sobre el proceso de los siervos del monte Jura. (Ibid., página 462.)

(3) Diccionario filosófico, en la palabra Bienes de la Iglesia.

buey ó un caballo, ¿qué les importa á los filósofos? Luego la libertad no es un derecho natural. ¿No os satisface esta demostracion? Pues allá va otra. La mujer que se casa abdica su libertad; de la misma manera, el hijo menor no es libre. Ahora bien, ¿quién ha sostenido nunca que el poder del marido y del padre sea contrario al derecho natural? No continuaremos: el lector podría creer que nos burlamos del abate Bergier y del cristianismo que defiende; nos contentaremos con hacer notar que esta apologia de la esclavitud se encuentra en un tratado de la verdadera religion (1). ¿No significa esto que, segun la verdadera religion, es legítima la servidumbre? Esto es lo que queremos demostrar para hacer ver que el catolicismo es la religion de la libertad, y que, si ya no somos siervos, debemos á la Iglesia tan inmenso beneficio.

Si la Iglesia manifestó tanta solicitud para asegurar á los hombres la libertad civil, no hay para qué decir que desplegó el mismo celo para darles la libertad política. Los frailes del monte Jura se burlaron de Voltaire y sostuvieron sus derechos: si los siervos eran alimentados por sus señores, ¿no disfrutaban del más precioso de los bienes? No opinaban así los siervos; reclamaron, pero los parlamentos les hicieron entrar en razon. En cuanto á la libertad política, no da de comer ni de beber; ¿para qué sirve, pues? En vano clamaban los filósofos contra el despotismo; eran incrédulos que no sabían una palabra del Evangelio. La Iglesia les enseñará que lo mejor que pueden hacer los pueblos es obedecer á sus príncipes, aún cuando esos príncipes fuesen monstruos; haciéndolo así ganarán el cielo. De modo que nuestra santa Madre atiende á la felicidad presente de los hombres por medio de la servidumbre que les asegura el pan, y á su felicidad futura por medio de la obediencia pasiva que les alcanza un puesto en el paraíso.

El arzobispo de París da una leccion á Juan Jacobo, y aprovecha la ocasion para decir á sus ovejas cuál es el camino más seguro para llegar al cielo. «Sí: hermanos carísimos, en todo lo que se refiere al órden civil, debeis obedecer al príncipe y á los

(1) BERGIER, abate, Tratado de la verdadera religion, t. IV, p. 248-253.

que ejercen su autoridad, como á Dios mismo.» Observemos cómo progresa la Iglesia en la doctrina de la libertad. No es ya solamente el príncipe el representante de Dios, á quien hay que obedecer como á Dios, sino también *los que ejercen su autoridad*. De suerte que el último agente de policía está investido de un poder divino y hay que obedecerle como si fuese Dios Padre. ¡Preciosa garantía para la libertad! El arzobispo continúa: «Solamente los intereses del Sér Supremo pueden poner límites á vuestra sumisión; y si se quisiera castigaros por vuestra fidelidad á sus órdenes, deberíais sufrir con paciencia y sin murmurar.» Para hacer más palpable este deber, busca el arzobispo en toda la historia lo más monstruoso que hay en punto á tiranos: encuentra un parricida y un fratricida. «Los Nerones, los Domicianos mismos, que prefirieron ser azotes de la tierra en lugar de ser los padres de sus pueblos, no eran responsables más que ante Dios del abuso de su poder. *Los cristianos*, dice San Agustín, *los obedecían en el tiempo á causa del Dios de la eternidad*» (1). Es de suponer que cuanto más malo es el príncipe, más meritoria es la obediencia. Hé aquí un argumento en favor del despotismo, que recomendamos á los que alaban el régimen de los Césares.

¿No os inspira completa confianza la palabra de un arzobispo? Verdad es que estos documentos retóricos necesitan á veces detenido exámen. Pues bien, hé aquí una autoridad más grave, el primer cuerpo teológico del mundo cristiano, la Sorbona. Raynal había tenido el atrevimiento de decir á los reyes y á sus ministros: «Amad al pueblo, amad á los hombres, y seréis felices.» La Sorbona lanzó una censura contra aquel desventurado consejero. ¿Acaso la autoridad suprema necesita recibir consejos? «Su origen se deriva de Dios, que le da la prerogativa de ser independiente de la voluntad de los súbditos. Una vez establecida, debe ser respetada y honrada como una *segunda majestad*» (2). Perfectamente, dice un hombre de 1789 (3); pero si un usurpador der-

(1) *Pastoral del Arzobispo de París condenando El Emilio de ROUSSEAU*, § 23.

(2) Censura de Raynal por la Sorbona (en RAYNAL, *Historia filosófica del establecimiento de los europeos en las Indias*, t. X, p. 412).

(3) MIRABEAU, *De las Reales cédulas de prisión*, p. 66.

riba la soberanía legítima, nos encontraremos en presencia de dos majestades; ¿á cuál deberemos obedecer? Cromwell es un poder establecido, luego se le deberá respetar. Y el príncipe legítimo, el hijo de aquél que ha sido asesinado por Cromwell, ¿dejará de ser una majestad? Entonces vuestra obediencia lleva á legitimar todos los abusos de la fuerza, y habrá que decir como el galo antiguo: *¡Viva quien vence!* Sin embargo, la Sorbona, de acuerdo con la Iglesia universal, proclama que *nunca* es permitido rebelarse contra su rey: luego el que le ha dado muerte es culpable de lesa majestad. Y sin embargo, si dispone de la fuerza, habrá que respetarlo. ¡De suerte que se debe respetar y honrar el crimen afortunado! ¿Qué trastorno del sentido moral!

Lo singular es que los apologistas del cristianismo no tienen conciencia de la inmoralidad de su doctrina. Bergier empieza por decir que todos los gobiernos son legítimos, en el sentido de que los súbditos deben obedecerlos siempre, aún cuando el gobierno sea despótico é ilimitado. Despues añade que no quiere el *exceso de dependencia*. Y el despotismo ilimitado ¿no lleva consigo esta dependencia excesiva? Bergier quiere, pues, el despotismo y no lo quiere. Es decir, que no sabe lo que quiere ni lo que dice. Tiene una garantía contra el *exceso de dependencia*, la religion: «Un soberano, convencido de que su poder está fundado en la voluntad suprema del Creador, vigilado por un Dios remunerador y vengador, ¿puede sentir tentaciones de abusar?» (1). ¿Qué debemos admirar más en esta increíble doctrina, la buena fe ó la necedad?

La palabra es dura; quizá fuese más justo quejarse de la ceguedad de los partidarios del pasado. Pero también la ceguedad es superior á todo encarecimiento. Decir que la religion es una garantía contra los abusos del poder real, es buscar el remedio donde está la causa del mal. En efecto, ¿quién ha enseñado á los reyes que su autoridad no tiene límites, porque es un rayo de la autoridad divina? La religion, ó al menos sus ministros; y en el catolicismo la Iglesia se confunde con la religion. ¿Quién ha enseñado á los pueblos que deben una obediencia pasiva á los príncipes que Dios les envía en su bondad ó en su cólera? La religion

(1) BERGIER, abate, *Tratado de la verdadera religion*, p. 262.